

RESUMEN DE ACUERDOS
Sesión Ordinaria**Fecha de celebración:** 12 de noviembre de 2024**Hora de convocatoria:** a las 17:30**Lugar:** Salón de Actos "Concejala Francisca Martínez Garrido" de las Nuevas Dependencias de la Junta Municipal de Arganzuela, sito en paseo de la Chopera, 6.Concejala Presidenta: M^a Dolores Navarro Ruiz

Coordinador del Distrito: José Herrera de la Morena

Secretaria: Lucrecia Adeva Pérez

Asisten a la sesión los siguientes Vocales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular

D. Domingo Ángel Herradón Borrella
D. Ángel Marín Valencia
D. Félix Filomeno Quintanilla Poma
Dña. Dolores González Ramírez
Dña. Damaris Pascual Puerta
Dña. Mildred Pérez Figueroa
D. Manuel Andreo Domínguez

Dña. María Concepción Pérez del Castillo
Dña. Rosario Sánchez Ruiz
Dña. Rocío Martínez Belmar
D. Daniel Anés Hernández-Vaquero
Dña. María Marlene de León
Dña. Patricia Tijera Velasco

* * * *

Por el Grupo Municipal Más Madrid

(Concejala M^a Mar Barberán Parrado)
Dña. Estela Belmonte García
Dña. Naiara Serrano Jiménez
Dña. Eva Moreno García

Dña. Lucía López García
Dña. Lucía Cobos Tribiño, hasta el punto 18.
D. Daniel García Zarza

* * * *

Información de Firmantes del Documento



Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid

(Concejala Portavoz Reyes Maroto Illera)
 (Concejala Enma López Araujo)
 Dña. Lucía Velasco Vicente
 D. Santiago Campos Ruiz, hasta el punto 8

D. Carlos Acitores Martínez
 D. Alejandro Lecumberri Herrera
 Dña. Beatriz Barraón Justo

* * * *

Por el Grupo Municipal VOX

D. Jose Luis Castellano Rudilla

D. Jorge Mansilla Criado

* * * *

Asociaciones

Miguel Fernández Elorriaga - Nuevo AMPA CEIP Tomas Bretón
 Carlos Viana Mesa - Nuevo AMPA CEIP Tomas Bretón
 Cayetana Aguirre Palacios - AMPA IES Gran Capitan
 Bernabé Martínez Sánchez - Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial

Se abre la sesión a las diecisiete horas y treinta y dos minutos.

ORDEN DEL DÍA

I.- ASUNTOS DE DESPACHO

PUNTO 1.- Se da cuenta del Decreto del Alcalde de 15 de octubre de 2024 de nombramiento de vocal vecina de la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela.

PUNTO 2.- Toma de posesión de su cargo doña Beatriz Barraón Justo como vocal vecina del del Grupo Municipal Socialista.

II.- MOCIONES DE URGENCIA

PUNTO 3.- Se aprueba la moción de Urgencia n.º 2024/1546524 presentada de forma conjunta por los Grupos Municipales Partido Popular, Más Madrid, Socialista y Vox, en la que se incorpora una declaración institucional de solidaridad con la población afectada por la DANA, acordado por unanimidad en Junta de Portavoces.

Información de Firmantes del Documento



Con el siguiente resultado: la moción se aprueba sin debate por unanimidad de todos los grupos políticos. Se guarda un minuto de silencio y se da lectura a la declaración.

III.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

PUNTO 4.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela, celebrada el día del 8 de octubre de 2024.

Con el siguiente resultado: el acta se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos.

IV.- PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

PUNTO 5.- Rechazar la proposición n.º 2024/1470402 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que la Junta de Distrito de Arganzuela inste al área de gobierno competente a la creación de una Mesa de Seguimiento en el presentada por el Grupo Municipal Socialista, para que la Junta de Distrito de Arganzuela inste al área de gobierno competente a la creación de una Mesa de Seguimiento en el Distrito, en relación a las obras del Metro de la Línea 11 de la zona de Palos de la Frontera, en la que participen comerciantes, asociaciones vecinales, AMPAS, AFAS y los grupos políticos del distrito de Arganzuela.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).

PUNTO 6.- Rechazar la proposición n.º 2024/1501513 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Arganzuela pongan en marcha medidas tendentes a posibilitar la instalación de al menos una pista de pádel adaptada a personas con movilidad reducida en la parcela EQ.4, destinada a instalaciones deportivas recogida en la memoria del proyecto APE 02.27 "Nuevo Mahou Calderón".

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2) , Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 7.-: Rechazar la proposición n.º 2024/1521813 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Información de Firmantes del Documento



Que la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela inste al órgano competente para reforzar las labores de limpieza en esta zona afectada por las obras del Metro de la Línea 11 en Delicias.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2) , Socialista (5) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 8.- Aprobar la proposición n.º 2024/1501542 presentada por el Grupo Municipal Socialista, habiendo aceptado el grupo proponente una enmienda transaccional in voce presentada por el Equipo de Gobierno, del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del Distrito inste al Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, a la realización de los estudios previos necesarios que determinen y definan las causas que justifiquen la posible instalación de cámaras de videovigilancia en la zona de la Colonia del Pico Pañuelo, en concreto en la Plaza de San Víctor, a tenor de lo establecido en la Ley Orgánica 4/1997, de 4 de agosto, por la que se regula la utilización de videocámaras por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en lugares públicos, para su traslado, en su caso, a la Delegación del Gobierno para que incoe el pertinente expediente de otorgamiento de autorización para su instalación.

Con el siguiente resultado: la proposición se aprueba por unanimidad de todos los grupos políticos

PUNTO 9.- Rechazar la proposición n.º 2024/1507490 presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Distrito inste al área de gobierno u órgano competente al estudio de la posible habilitación para su uso de las terrazas del área de infantil del Colegio Miguel de Unamuno.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (4) y Más Madrid (6) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).

PUNTO 10.- Rechazar la proposición n.º 2024/1532285 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

Instar a la Junta Municipal de Distrito de Arganzuela o, en su caso, al órgano competente, a poner a disposición de aquellos colegios públicos que sean centros de atención preferente de alumnos con necesidades educativas especiales, un servicio exclusivo de refuerzo de monitores especializados con el fin de acompañar y facilitar su inclusión en las actividades extraescolares fuera del horario lectivo tal y como ya sucede en otros muchos CEIP de la capital. Y, del mismo modo, se valore incluir esta necesidad en el presupuesto del distrito con el objeto de darle un soporte real y territorializado.



Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (4) y Más Madrid (6) y los votos en contra de los Grupos Municipales Vox (2) y Partido Popular (14).

PUNTO 11.- Rechazar la proposición n.º 2024/1524559 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal del distrito de Arganzuela inste al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad a implementar medidas para eliminar las desigualdades existentes entre territorios e incluso entre zonas del propio distrito de Arganzuela en materia de limpieza viaria, tales como calles o parques públicos y recogida de residuos, tales como basuras y otros enseres. Y que aseguren una inversión en el distrito teniendo en cuenta tanto su tamaño como sus características urbanas, garantizando un reparto equilibrado de los recursos y superando así las desigualdades actuales en este ámbito.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Socialista (4) y Más Madrid (6), la abstención del Grupo Municipal Vox (2) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 12.- Rechazar la proposición n.º 2024/1534998 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que se inste al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para que incluya en su planificación para iluminar las calles y edificios de los distritos de Madrid con ocasión de las Navidades 2024, que se podrán disfrutar hasta el 7 de enero, a las principales calles (por tamaño) del Distrito con iluminación decorativa similar a las que el Ayuntamiento instala en otros distritos de Madrid.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2) , Socialista (4) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

PUNTO 13.- Rechazar la proposición n.º 2024/1537110 presentada por el Grupo Municipal Vox, del siguiente tenor:

Que se inste al Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para que valore planificar urgentemente la organización de un torneo deportivo solidario durante un fin de semana al que se invite a participar a todos los clubes deportivos y centros educativos de Madrid que lo deseen, que se realice en las instalaciones municipales correspondientes y que incluya todas las modalidades deportivas en las que compitan habitualmente estos equipos, con el único fin de recaudar donaciones económicas de los asistentes que se destinarán directamente a alguno de los ayuntamientos afectados por la catástrofe de la DANA que se ha producido en Valencia y en menor medida en Andalucía y Castilla la Mancha.



Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2) , Socialista (4) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

Proposiciones de las Entidades Ciudadanas

PUNTO 14.- Rechazar la proposición n.º 2024/1503511 presentada por la Nueva Asociación de Padres de Alumnos del CEIP Tomás Bretón, del siguiente tenor:

Que la Junta Municipal de Distrito inste al área u organismo competente a que el Ayuntamiento inicie el expediente de cesión de la parcela EQ.2 del APE 02.27, "Nuevo Mahou-Calderón" a la Comunidad de Madrid y reclame la ejecución urgente de la ampliación del colegio Tomás Bretón.

Con el siguiente resultado: la proposición se rechaza con los votos a favor de los Grupos Municipales Vox (2) , Socialista (4) y Más Madrid (6) y los votos en contra del Grupo Municipal Partido Popular (14).

V.- PARTE DE INFORMACION, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

PUNTO 15.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1498254 presentada por la Asociación de Madres y Padres de Alumnos del IES Gran Capitán para saber qué hará la Junta Municipal para que se respete el uso deportivo de la parcela EQ.4 del APE 02.27, "Nuevo Mahou-Calderón" y los vecinos así como el IES Gran Capitán tenga sus pistas deportivas prometidas.

(Las preguntas 16 y 24 se sustancian conjuntamente al tratar de asuntos relacionados).

PUNTO 16.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1504890 presentada por el Grupo Municipal Socialista para saber qué medidas se han tomado en favor de los y las comerciantes para compensar los problemas derivados de las obras y reducción de actividad de los tenderos y tenderas de la zona afectados por las obras de la Línea 11 en el entorno de Delicias/Palos de la Frontera.

PUNTO 24.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1509151 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si se tiene previsto dotar alguna partida en los presupuestos para compensar las pérdidas y reclamaciones que se están ocasionando a los vecinos y negocios de Arganzuela con motivo de las obras del metro y la accesibilidad al CEIP Menéndez Pelayo.

Información de Firmantes del Documento



PUNTO 17.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1524000 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber qué medidas se han exigido al órgano competente o tiene previstas implantar la concejalía presidenta para que se solventen las molestias que están ocasionando las obras de la línea 11 de metro, tales como ruidos, polvo, molestias a los comerciantes y residentes del paseo de las Yeserías y del paseo de las Delicias.

PUNTO 18.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1507917 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si se prevé realizar en el Parque Enrique Tierno Galván algún evento lumínico para estas navidades que incremente la contaminación como en ediciones anteriores, y qué medidas se adoptarán para cumplir con la Ordenanza de Protección del Paisaje Urbano.

PUNTO 19.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1508447 presentada por la Asociación Vecinal Pasillo Verde Imperial para saber, dado que en el I Plan de Acción para desarrollo del Plan Estratégico de Accesibilidad Universal de la Ciudad de Madrid del 25 de septiembre de 2024 se han aprobado múltiples propuestas para la creación de grupos de trabajo para temas de accesibilidad en los distritos, que ya están funcionando en varios de ellos, si cree la Señora Concejala Presidenta que se pueda replicar dicha propuesta, con la creación de un grupo ad hoc en nuestro distrito.

PUNTO 20.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1508583 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para saber si la Junta Municipal del Distrito de Arganzuela ha recabado algún informe técnico en coordinación con el Área de Urbanismo, Medioambiente y Movilidad que permita conocer el grado de impacto negativo que la instalación de los nuevos focos en el cauce del Madrid Río puedan estar teniendo para la flora y la fauna que habita en este espacio del distrito de Arganzuela.

PUNTO 21.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1508587 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid para conocer la ubicación de las 196 viviendas en suelos calificados actualmente como terciario que, según el estudio realizado por el Área de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, podrían llegar a implantarse en aplicación de la Ley 3/2024 de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida.

PUNTO 22.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1509148 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si puede garantizar que en el nuevo barrio del Mahou-Calderón se va a construir una dotación deportiva en una parcela de la misma extensión que la parcela inicialmente prevista y donde se ha decidido instalar el museo de la EMT.

PUNTO 23.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1509150 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si tienen previsto y se incluirán en los presupuestos del Distrito la mejora de los accesos a más colegios e institutos del Distrito.

PUNTO 25.- Se sustancia la pregunta n.º 2024/1509154 presentada por el Grupo Municipal Vox para saber si tiene previsto la Junta Municipal de Arganzuela solicitar la peatonalización de más calles en el distrito en lo que queda de legislatura.

Información de Firmantes del Documento



Información de la Concejala Presidenta y del Coordinador del Distrito

PUNTO 26.- Dar cuenta de los decretos adoptados y de las contrataciones efectuadas por la Señora Concejala Presidenta durante el mes de octubre de 2024 y de las resoluciones adoptadas y de las contrataciones efectuadas por el Señor Coordinador del Distrito de Arganzuela durante el mes de octubre de 2024, así como también de las contrataciones tramitadas electrónicamente (PLYCA) durante el mes de octubre de 2024, en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.

Se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta y dos minutos.

Madrid, a 14 de noviembre de 2024.- La Secretaria del Distrito de Arganzuela, Lucrecia Adeva Pérez.

Información de Firmantes del Documento

